



nazadas de próxima ruina; los obreros temen verse en no lejanos días sin trabajo, y los propietarios en la necesidad de abandonar al fisco sus casas por la imposibilidad de poder rendir al Tesoro su excesiva cuota de contribución, en atención á que la escasa renta que obtengan de sus fincas han de invertirla en reparaciones para poder mantenerlas en pié.

Las fincas rústicas no decaen, antes bien, aumentan de valor con el trabajo y el tiempo, más las urbanas amortizan el importe del capital en ellas invertido por término medio á los 60 años, por el constante deterioro que sufren.

¡Pobre del propietario de casa en Alicante en manos de investigadores y del fisco!

SENADO.

SESIÓN DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1893

Abrese la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Rubianes da lectura, como secretario, al acta del día anterior, siendo aprobada, y varias comunicaciones dirigidas á la Alta Cámara.

Son proclamados senadores los señores siguientes: León y Cataumbar, Rodríguez Yagüe, García Tufón, Sanchez Cañete, Santa Cruz, Gomez, Campo y Armet, Liniets, Gayo y Torres Salvany.

El Sr. Angulo, como presidente de la comisión de actas, manifiesta al Senado que habiendo dicha Comisión despachado la mayoría de las actas propone al Senado su constitución.

El señor marqués de la Habana manifiesta, previa pregunta al Senado por el señor Rubianes, que dicho cuerpo se constituiría el lunes próximo en vista de lo manifestado por el señor presidente de la comisión.

Levántase la sesión á las tres y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1893

A las tres menos cinco declara abierta la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo y se lee y se aprueba el acta dándose cuenta del despacho ordinario.

Ocupa el banco azul el caballero del tupé ó sea el Sr. Sagasta, muy ufano y satisfecho por haberse librado al fin del conflicto alcaidesco.

Fuego de guerrillas.

El Sr. Osmá presenta documentos electorales referentes al acta de Morella.

El Sr. Barrio y Mier presenta seis partidas de defunción de otros tantos individuos á quienes se ha hecho votar en una de las secciones del distrito de Manresa.

Los Sres. Dualde, Figueroa, Santos Eca y Pedregal, Llorente Burgos y otro diputado, á quien no se conoce, á pesar de su avanzada edad, presentan documentos electorales que pasarán á la comisión de actas, como es de rigor.

El Sr. Arias Miranda retira el dictamen

de la comisión de incompatibilidades relativo al caso del doctor Ezquerdo.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes las comisiones de actas é incompatibilidades, proclamándose diputados á los Sres. García Prieto, Martínez Rodas, conde de Niebla, Sagasta (D. Bernardo), Soler y Pla, Soto, Sánchez Mira, Gacón, Castelar y conde de Rius.

El Sr. Romero Paz, de la comisión, impugna el voto particular presentado por los Sres. Libra, Azcárate, Pacheco y Maluquer al dictamen de la comisión de actas relativo á la elección verificada en Utuado (Puerto Rico), por donde aparece electo el Sr. Martín Sánchez de quien el orador dice no está incapacitado para ejercer el cargo de diputado.

El Sr. Maluquer defiende el voto particular, limitándose á decir que es evidente la incapacidad legal del Sr. Martín Sánchez, por ser éste gobernador del Banco Español de Puerto Rico.

Rectifican ambos brevemente y el señor Martín Sánchez defiende su elección, deplorando la parcialidad demostrada por los firmantes del voto particular.

Declara haber presentado la dimisión de su cargo un mes antes de presentar su candidatura.

Con la ley de incompatibilidades en la mano da lecciones á los firmantes del voto demostrándoles cuándo se ejerce jurisdicción y cuándo se está incapacitado.

El Sr. Linares Rivas contesta á alusiones del señor Maluquer, diciendo que no existe similitud alguna entre el Sr. Galbis y el Sr. Martín Sánchez, pues aquel ejercía cargo al ser elegido y éste cesó de ejercer el suyo un mes antes de la elección, á pesar de no estar incluido en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad.

Pregunta si no se ha proclamado ya diputado á alguien que ejerce cargo de gobernador del Banco, y termina asegurando que es necesario evitar coacciones, pero no influencias legítimas.

Rectifican de nuevo los Sres. Maluquer, Azcárate y Linares Rivas.

Queda desechado el voto particular en votación ordinaria, y aprobado el dictamen de la comisión de actas, así como también el de la de incompatibilidades, proclamándose diputado al Sr. Martín Sánchez.

A las cuatro y media se suspende la sesión.

Cabos sueltos

Darwing está de baja. Su célebre teoría sobre los ascendientes del hombre, que según él procede del mono, solo tiene partidarios entre los masones y libre-pensadores.

Los hombres de ciencia en la actualidad tienden á emanciparse de las imposiciones de escuela y de prejuicios sectarios, así leemos en la revista inglesa «Patología y Bacteriología», un notable artículo del doctor Vichow en que se demuestra que todo lo que la ciencia ha podido hasta hoy saber y enseñar acerca de los tiempos pre-

históricos, demuestra que el hombre primitivo, es el actual, el *homo sapiens* de Linneo.

Adios conflictos entre la religión y la ciencia del caballero Drapper.

Se dá como seguro que el Director general de Instrucción pública, piensa reformar en breve la enseñanza oficial de gimnasia en los institutos de segunda enseñanza, declarándola obligatoria, manteniéndose en todo su vigor, la ley de 9 de Marzo de 1883.

Esta medida, será sin duda la salvación de la patria.

Con esto y con que los diputados aprendan la esgrima (que nosotros también declararíamos obligatoria), ya no importa el estanco de los fósforos, ni que se aumente el precio de los tabacos, se pongan cortapisas al comercio con las zonas fiscales etc. etc.

Caso raro que leemos en «El Criterio Católico» de Pontevedra:

«Una sirvienta echó en el buzón de la Central de Madrid, equivocadamente, un billete de 100 pesetas por uno de los buzones de la calle de Carretas, creyendo depositar una carta. Apercibida más tarde de su error, fué á las oficinas de Correo, donde se le devolvió el citado billete, que ya se había recogido por los empleados en los buzones, dando cuenta á sus jefes.»

Lo raro del caso, es que el billete se encontrase.

El papellito de especies, vulgo «Unión Democrática», inserta en primera fila una estahila de disparates, sin duda hecha de encargo, que resulta un pastelón y no de hojaldre.

La alfalfa que cita, podría guardarla para su uso; y ese argumento diario, clerofobo-carlino-ultramariano, revela falta de... ideas frescas, diciendo siempre lo mismo, por medio á las palmetas.

¿Por qué no se ocupa de aquella marca de fábrica de que se burla y que sin embargo tanto le incomoda?

Si no produce efecto, ¿por qué se enfada tanto cuando le recordamos que *esas* no prescriben. ¡Ah! Sor Leafar Aviles Seramf! Cuánta miseria hay por el mundo, que por algunas perras se hacen judiadas.

Noticias locales y regionales

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Real orden declarando limpias las procepciones de Buenos Aires (República Argentina) que no hayan tocado en el fondo deadero situado á 15 millas del puerto de dicho punto.

Real decreto precedido de exposición aprobando el reglamento y tarifas para la administración y cobranza de la Contribución industrial y de comercio, y principia á publicar dicho reglamento.

Circular del Gobierno civil anunciando haberse remitido al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los concejales suspensos del Ayuntamiento de Calpe.

Anuncio subsanando una relación de subasta de minas caducadas.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que padecía el socio del Círculo católico obrero de esta Ciudad, D. Luis Mandado, que tan activa parte toma en las conferencias científico-literarias de aquel centro de instrucción y recreo.

Las Hermanitas de los Pobres van á establecer una rifa en el edificio que ocupan y en donde reciben albergue 60 ancianos, siendo muchos los que solicitan entrar y minado dicho edificio.

Para este objeto, han recibido ya valiosos regalos de caritativas señoras de esta capital, y creemos que serán muchas las personas que comprarán números de la indicada rifa, coadyuvando de este modo á tan excelente obra, pues la erección de la capilla en aquel piadoso asilo, es necesaria.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen obtener la validez académica de sus estudios en los exámenes de Junio próximo, deberán solicitar su admisión precisamente en los días hábiles de la primera quincena del próximo mes de Mayo. Las instancias se dirigirán al Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, expresando por su orden las asignaturas en que se solicitare exámen y estarán escritas y firmadas por los interesados, y si estos hubiesen cumplido la edad de 14 años, es indispensable la exhibición de su cédula personal corriente.

No es cierto que el hermano de nuestro director, D. Gabriel Mollá haya sido nombrado profesor de la Escuela de Comercio de Ibo-Ibo (Filipinas), como anunciaron algunos periódicos locales.

Esta noche á las siete, en la iglesia de las Monjas Agustinas de esta ciudad, se dará principio al santo Rosario por el eterno descanso del alma de D. José Vich y París, que falleció el 14 del actual.

Rogamos á nuestros suscriptores asistan á estos actos piadosos y recomienden al Altísimo en sus oraciones, el alma de nuestro amigo.

Ha fallecido en Nuca, D. José Sellés, teniente coronel de caballería, retirado y padre político de nuestro estimado amigo D. Alfonso de Rojas.

Acompañamos á toda su familia en el justo dolor que les aqueja.

R. I. P.

Anteayer hubo en la calle de la Parroquia, barrio de San Antón, un incendio. La tienda de ultramarinos llamada del Cojo, núm. 30, quedó reducida á cenizas, y gracias á la actividad y celo de las autoridades, cuerpo de bomberos y agentes de la autoridad, pudo sofocarse á las tres horas, no sin haber sufrido el edificio daños de consideración.

nísimas pastorales de los señores obispos de Teruel y Tarazona, que vienen como anillo al dedo.

—De seguro que esos virtuosos prelados serán más benignos que V. con los periódicos, por lo menos aquellos que son incoloros ó noticieros simplemente.

—Pues te equivocas de medio á medio, Jorge de mis pecados; y si no, oye. Dice el señor Obispo de Tarazona:

«Recuerda «Le Monde» de París que en el reciente Congreso Católico de Maguncia se ha tratado con alguna extensión de la prensa llamada neutra ó incolora, es decir, dela que admite lo mismo lo católico que lo anticatólico, y trata á Cristo como á Budha, y mezcla una alabanza á las Hermanas de la Caridad con un ditirambo en honor de cualquier famosa *demi-mondaine*.

»Que los católicos dejen de contribuir con sus cinco céntimos al número del periódico anticatólico; que tengan un poco de calma para saber, aunque sea con retraso ligerísimo, lo que ocurre mediante la suscripción ó compra del periódico católico, y entonces,

además de no contribuir ni cooperar al mal, y si ayudando al bien, veréis que en plazo no lejano cesa y hasta desaparece, en gran escala la prensa impta, y se robustece mejora y propaga la prensa sana y católica en beneficio y para ilustración de las gentes de todas clases.»

—Pero, en cambio, no dirá nada contra los periódicos políticos, puesto que la emprende contra los que no pertenecen á partido alguno.

—También tú te equivocas de medio á medio, Homobono. Oye y verás:

«Nos ha escandalizado la relación de un funcionario público al referirnos los periódicos políticos de su provincia, que no es de las más populosas ni importantes. Pasa de doce el número de caciques, y cada uno tiene su periódico, ó sea laboratorio químico de veneno para ver si puede inutilizar políticamente á su adversario.

«Por supuesto que ninguno de ellos se ocupa de Religión para nada, más que para anunciar si acaso, y no todos, el santo del día, tomándolo de cualquier almanacuco sin

mencionada Bula, Nos, por especiales razones, velando, amadísimos hijos, por vuestra salud espiritual, y deseando evitaros los extravíos de la inteligencia y la corrupción de la voluntad, prohibiríamos y prohibimos la lectura de los mencionados periódicos y de cualesquiera otros que ataquen abiertamente los dogmas ó la moral de la Santa Iglesia; y los prohibimos, usando de nuestra autoridad ordinaria, bajo la pena de excomunión, en que incurrirá en el acto quien contravinere á este precepto.»

—La prohibición no puede estar más terminante; pero la dificultad está en no leer impresos prohibidos ó que merecen serlo.

—Verdaderamente difícil es abstenerse de malas lecturas viviendo, como vivimos, en sociedad y rodeados de una plaga de libros, folletos, periódicos y toda clase de impresos malos; pero no es absolutamente imposible evitar las enfermedades contagiosas matando los microbios que producen la peste. Ante todo, necesario es al efecto implorar el auxilio de la divina gracia, para que no nos seduzcan y dominen aquellas torcidas teudas-

Un detalle; un magnífico reloj de oro con su cadena que el dueño de la tienda quemada tenía sobre una cómoda, desapareció no por el incendio sino por arte de los ratas.

Era de esperar. «El Graduador», rectificó ayer un largo suelto publicado por el mismo en días anteriores, en el que se desprendían cargos contra el buen nombre del dignísimo señor cura párroco de Albaters.

El colega posibilista reconoce con noble franqueza que los informes que se le comunicaron fueron erróneos y que no hubo exacciones ilegales por parte de aquel señor cura párroco, sino la petición de sus derechos devengados.

Queden pues las cosas en su lugar y bien quisieramos ver siempre á «El Graduador» movido de la imparcialidad y justicia que ha demostrado en esta ocasión.

**Noticias generales**

Según leemos en un diario noticiero, se han recibido en la fiscalía de la Audiencia provincial, los expedientes contra los Ayuntamiento de Vergel, Tàrbens, Calpe, Muro, Benifallim y Agost.

Lo cual quiere decir que se hallan en los tribunales de justicia para deducir el tanto de culpa si há lugar.

El jueves de la pasada semana se reunió en Madrid la junta de la marina mercante, acordando autorizar á las comandancias de marina para que procedan al embargo preventivo de las naves que causen averías á otros buques.

También acordó reglamentar la carga de los buques, reformar la legislación sobre viveres y solicitar el restablecimiento de los tribunales de comercio.

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne. Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR. Director del Hospital del Niño Jesús.

**BIBLIOGRAFIA.**

León XIII y la V. O. T. de San Francisco de Asís, por el R. P. Fr. Mariano Fernández, franciscano.—Esta obra, destinada á producir grandes frutos, es de suma importancia para la reforma moral é intelectual de la sociedad, cifrada, según la mente de N. Smo. P. León XIII, en la propagación de la V. Orden Tercera de San Francisco. Para comprender el mérito excepcional de este libro, basta saber que todo él es obra del sapientísimo León XIII, cuyas Pastorales, Discursos, Encíclicas y Allocuciones acerca de la V. O. Tercera ha reunido con gran acierto el P. Fernández, con objeto de secundar los deseos manifestados por los Rmos. Prelados reunidos en el Congreso de Sevilla.

Con verdadero interés recomendamos esta obra, que se halla de venta á treinta céntimos de peseta, en la Administración de «El Eco Franciscano» de Santiago de Galicia.

Recomendamos las aguas de Marmolejo á los que padecen dispepsia, gastralgia y obilios nefríticos y hepáticos, diabético, anemias, clorosis, á los biliosos, á los inapetentes, á los que padecen digestiones difíciles y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, intestinos, riñones y vías urinarias.

Las aguas de Marmolejo son equivalentes á las de Vichy y Valls y pueden beberse en todos tiempos.

Se venden en las principales farmacias. oraciones se rezará el Sto. Rosario siguiendo después la plática sobre la vida del Santo del día por el Dr. Sr. Mirete.

La señora May Me Clellan, muy conocida en la alta sociedad de Roma y de Florencia, acaba de abrazar el Catolicismo en París, siendo bautizada en la iglesia de San José por el P. Osborne.

Esta señora es hija del célebre general B. Me Clellan, héroe de tantas batallas, gobernador del Estado de Nueva Jersey, y

candidato democrático que fué á la presidencia de los Estados Unidos.

Hace pocos días tuvo lugar en el hospital apostólico de conversos de Roma la ceremonia de abjurar sus errores un protestante de Hannover que había sido instruido en las verdades de nuestra santa Religión en el mismo hospital.

El neófito recibió los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía de manos del Rdo. Arzobispo de Calcedonia, terminando la función con un solemne *Te Deum*.

Quando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos á que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones de invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no degenerare en anemia, y tomar el Vino ó Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía que por su íntima combinación del fosfato de hierro soluble con la quina, despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo su alterada salud.

El Padre Santo trabaja actualmente en la revisión de una encíclica para las Iglesias de Oriente que aparecerá en breve.

En este documento pontificio, de excepcional importancia, el Padre Santo confirmará y desarrollará la doctrina, ya proclamada en el concilio de Florencia en el siglo xv de que las Iglesias orientales que se acerquen á la unidad católica deben conservar intactas su liturgia y su legislación disciplinaria.

No se les exigirá más que la profesión de fé y reconocimiento del primado de pontífice romano. Por lo demás, se conservarán los antiguos privilegios de aquellas iglesias.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Unico punto de venta en esta capital en la Administración de este periódico.

**CARTA DE JALON**

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío: Gracias á Dios se verán ya libres los lectores de EL ALICANTINO de leer fechorías y más fechorías relacionadas con el monterilla, pues el célebre alcalde de Jalon deja dicho cargo con el sentimiento y el dolor consiguiente, tanto mayores al presagiar que tal vez sea la última vez que empuñe el bastón de mando, ya que tan indiscretamente le ha manejado.

Verdadero mandaría progresista de última moda, creyóse dueño de todas las voluntades, intentando, en vano, oprimir por más tiempo á esta población al pretender sobreponer con sus despóticos y tiránicos ideales de señor de horca y cuchillo. Por eso el desmoronamiento colmó sus cinios arrogancias, viendo frustrados los maquiavélicos planes forjados en calenturientas imaginaciones.

Pero no hay bien ni mal que cien años dure. Y la verdad encerrada en este popular adagio debia cumplirse; no siendo excepcional en todas cosas nuestro conocido exalcalde, infatuado con unas cualidades que está bien lejos de poseer.

No es nuestro ánimo referir los actos de su vida político-administrativa; muchos van publicados y de algunos es probable se encarguen los tribunales de justicia, según de público se dice; sino que ocuparnos de él en la ocasión presente es solo para conocimiento de tan grata noticia, al presentir se alegrarán con nosotros los lectores todos de EL ALICANTINO.

Por lo demás, tiempo era ya de que terminasen tantos excesos para que está pacífica población recobrase su perdida tranquilidad, pudiendo reparar en parte y contemplar el excaquillo los estropicios causados en su funesta dominación, llorando los extravíos propios y ajenos á los eucumbamientos y cargos de alguna distinción.

De usted afectísimo seguro servidor y amigo en Cristo, Q. B. S. M.,

*El corresponsal*

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Milagro y San Creencio, cfr.  
La misa y oficio divino son del Beato

Andrés Hibernon, cfr., con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Santa Inés de Monte Pulciano Virgen.

La misa y oficio divino son de San Isidoro ob. y dr., con rito doble de segunda clase y color blanco.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la virtud de la esperanza fortifique y consuele á los que, confiando en vuestras promesas, se encaminan al cielo por este valle de lágrimas.

PROPÓSITO.

Pureza de cuerpo y alma.

Máxima. «La compasión es hija de la caridad: si amaras al prójimo como á tí mismo, te compadecerías de sus trabajos como si fueran tuyos.»

(San Agustín.)

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho Misa Mayor.

En las Agustinas.—Presigue el solemne Novenario del Glorioso Patriarca San José, á las cinco de la tarde, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, predicando el Dr. Mirete, finalizando con los Gozos del Santo Patriarca cantados por las Religiosas.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las ocho se rezará el Santo Rosario, al que seguirá la plática sobre la vida del Santo del día, por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

+

**EL SEÑOR**

**DON JOSÉ BORRÁS Y GOLO**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD  
EL DIA 20 DE MAYO  
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS  
STOS. SACRAMENTOS  
Y LA  
BENDICIÓN APOSTÓLICA

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren mañana jueves 20, en el altar mayor de la Insigne Colegiata de San Nicolás, de seis á diez y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho finado.

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican en caridad á sus numerosos amigos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguno de estos sufragios.

Alicante 19 Abril de 1893.

**LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS**

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que nos titubeamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Ostras frescas recibidas semanalmente Alcahón. aeSalchicheria Extremeña, Priucesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

**CASA FUNDADA EN 1860**

Laguillón y Compañía.—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

**ALCANCE POSTAL**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

**DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

PARIS 17.—4 por 100 exterior español 66'65.

ROMA 17.—El Consejo municipal de Roma ha enviado al ilustre maestro compositor Verdi el título de ciudadano romano acordado por unanimidad.

LONDRES 17.—Son incalculables los destrozos causados por el incendio ocurrido en el pueblo de Nagyszalamer (Austria) pues la mayoría de las casas fueron pasto de las llamas.

Otro incendio semejante ocurrió en Zomba reduciendo á cenizas 57 edificios. Se han abierto muchas suscripciones para socorrer á las víctimas.

BRUSELAS 17.—Aumenta el pánico en Bélgica á consecuencia de la actitud de los obreros.

Estos continúan cometiendo toda clase de atropellos y coacciones en las cuencas mineras.

Témese que al paralizarse la huelga la miseria agrave la situación, pues se calcula en unos 30.000 los mineros declarados en huelga y que carecen de recursos.

Soñ grandísimos los perjuicios que sufre la industria.

MADRID 17.—Se ha dictado hoy auto de procesamiento contra el ex-alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustegueras y los concejales Sres. Morcillo, Gayo, Gareí, Nuño y Pelaez Vera.

La noticia ha producido honda sensación en todos los círculos políticos.

MADRID 17.—Esta tarde se celebraron las vistas públicas de las actas de Sevilla y Orense.

La de Sevilla la impugnó el conde de Infanzón, defendiéndola el diputado en el tercer lugar de aquella circunscripción, Sr. Liaño.

Entre ambos surgió un agresivo incidente personal que tal vez dé origen á un lance de honor.

MADRID 17.—Se ha firmado un decreto nombrando al señor marqués de Teberga individuo de la comisión encargada de la reforma administrativa.

También se ha firmado un decreto sobre concesión de cruces y nombramientos de canónigos.

**BOLSIN**

MADRID 17.—Cerró: Contado, 71'75.—Fin de mes, 72'00.—Exterior, 76'75.—Amortizable, 79'80.—Cubas, 107'2.0.—Banco, 372'00.—Tabacos, 148'00.—Barcelona interior, 72'00.—Exterior, 00'00.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 18 (6'9)

Insistese gobierno propondra aplazamiento elecciones municipales.

Minorías carlistas y republicanas opondranse.

Ha sido retirado protectorado Estados Unidos sobre archipiélago Hawaii.

Tropas de aquella nación se han reembarcado.

Madrid 18 (6'17 t.)

Declarado estado de sitio en el país de Monz. (Belgica)

En la mayor parte poblaciones manufactureras belgas la situación se agrava.

Muchas iglesias y círculos católicos han sido saqueados.

Todos los reservas han sido llamados á las armas.

Madrid 18 (7'10 t.)

Aplazada discusión acta de Alicante.

Formado nuevo gabinete servio.

Se ha disuelto parlamento convocándose cuerpo electoral para 20 próximo mes.

Rey Alejandro aclamado.

Madrid 17 (8'20 t.)

Se ha pedide autorización procesar senador Bosch por su gestión municipal.

Aplazádose tratar sobre suplicatorio.

Bolsa 71'80.  
Banco de España 371.  
Cambio París 15'25.

**ALICANTE:**

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO  
Plaza del Progreso, 5

